



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1023-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2019

Señor Doctor
Hugo Alfonso Yepez Arostegui
Asesor de Alcaldía
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo, adjunto sírvase encontrar la Resolución No. 008-CSC-2019 de la sesión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, celebrada el 14 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigir las al Secretario del Concejo Metropolitano con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Anexos:
- RESOLUCION 008-COMISION DE SEGURIDAD.pdf

Copia:
Señor
Gorky Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	GESTIÓN DE COMISIONES
QUITO ALCALDÍA	FECHA: 22/08/2019 HORA: 10:40 P. RECIBIDO: DES ORIBLENES



Ingeniero
Hugo Yépez
Asesor de Alcaldía Metropolitana

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria, efectuada el día miércoles 14 de agosto de 2019, luego de conocer la presentación de la Mesa Interinstitucional que aborda la problemática del sector Solanda, con relación a los avances en la implementación de lo dispuesto por el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 026-2019; y, de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.31 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** solicitar al Asesor de Alcaldía Metropolitana, Ingeniero Hugo Yépez, remita, digital y físicamente, la presentación efectuada en el seno de la Comisión con relación a la problemática antes descrita.

Dada en la sala número 4 de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el día miércoles, 14 de agosto de 2019.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria realizada el día miércoles 14 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Atomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2019-08-15	NGR
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-15	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-15	